



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y
Desarrollo Urbano

LP/DGODU/024/17

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL													
CONTRATO NO.:	LP/DGODU/024/17													
FECHA DE CONTRATO:	15 DE JUNIO DE 2017													
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$2,011,595.86													
I.V.A.:	\$321,855.34													
IMPORTE TOTAL:	\$2,333,451.20													
CONCURSO NO.	30001133-013-17													
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	DT/009/2017 COMPROMISO: 4000614													
CLAVE PRESUPUESTAL:	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PARTIDA	TG	DI	DG	PROYECTO
	2	2	1	215	5	0	1	7	0	6121	2	1	00	O02D17009
MONTO DE CLAVE PRESUPUESTAL:														
AUTORIZADO					CONTRATADO					SALDO				
\$3,500,000.00					\$2,333,451.20					\$1,166,548.80				
FECHA DE INICIO:	19 DE JUNIO DE 2017													
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2017													
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN													
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO													
DIRECCIÓN:	TÉCNICA													
CONTRATISTA:	"CONSTRUCTORA ANGCOR, S.A. DE C.V."													
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA AULA DIGITAL Y ESPACIOS FÍSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE BIOMÉTRICOS (RELOJES CHECADORES), DENTRO DE LA SEDE DELEGACIONAL, UBICADA EN LA COLONIA TOLTECA, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.													

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ABEL GONZÁLEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "CONSTRUCTORA ANGCOR, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER ANGELES NIEVES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: